



República de Honduras
Secretaría de Educación
Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCIÓN 008-2013

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de Julio del 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No.84-2001, Artículos 6 y 8, que establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, se emite la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Como base legal el Acuerdo No.1154 emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de Diciembre del 2005, en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto; donde en el Artículo 25 otorga la potestad a los titulares de las instituciones desconcentradas para Autorizar modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto de los grupos Servicios No Personales y Materiales y Suministros entre categorías de un mismo programa.

CONSIDERANDO: Que actualmente existe Déficit Presupuestario a nivel de Actividades del mismo Programa, por lo que es necesario incrementar el presupuesto en la Estructura:

11-00-000-002 Gestión del Conocimiento en el objeto: 25700 Servicio de Internet, para cumplir compromisos adquiridos en el desarrollo de las actividades programadas en el POA 2013.

CONSIDERANDO: Que a nivel institucional se tiene disponibilidad en la Estructura:

11-00-000-001 Dirección y Coordinación, en el objeto 25400 Primas y Gastos de Seguro, para financiar el incremento solicitado según presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2013.

POR TANTO RESUELVE:

Artículo 1

Aprobar la ampliación de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002

ESTRUCTURA	AUMENTO
11-00-000-002-25700	L.6,600.00
TOTAL	L.6,600.00





República de Honduras
Secretaría de Educación
Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Artículo 2

La Ampliación antes descrita será financiada de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 0051

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PROGRAMA: 11, SUB-PROGRAMA 00, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001

ESTRUCTURA	DISMINUCIÓN
11-00-000-001-25400	L.6,600.00
TOTAL	L. 6,600.00

Comayagua, 27 de julio del 2013.



LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

/kg

